

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16 ta Asamblea
Legislativa

4 ta Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1452

21 de julio de 2010

Presentado por *el senador Soto Díaz*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las carreteras estatales y; el proceso de reparación de las mismas, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras, en el Municipio de Orocovis; a los fines de crear legislación dirigida a agilizar los procesos y; mejorar los servicios de repavimentación que recibe el Municipio de Orocovis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada uno de los residentes y visitantes del municipio de Orocovis, merecen que sus carreteras se encuentren en excelentes condiciones. La mejoría de las carreteras permite que los comercios tengan la oportunidad de desarrollarse de manera efectiva; mientras el turismo también incrementa, como resultado de carreteras más accesibles.

El Departamento de Obras Públicas, tiene como una de sus prioridades, a través de la Autoridad de Carreteras, mantener y conservar en un estado óptimo, las carreteras estatales del país. Le corresponde a la Autoridad de carreteras, desarrollar los proyectos de diseño, construcción, mantenimiento, mejoramiento, entre otros.

Es indispensable que se realice una investigación efectiva, para identificar y agilizar los proyectos de pavimentación y repavimentación de carreteras en el Municipio de Orocovis. Municipio que cuenta con un gran potencial de desarrollo comercial y turístico en el Distrito Senatorial de Guayama.

El Senado de Puerto Rico, tiene, a su vez, la responsabilidad de legislar para atender las necesidades de nuestros constituyentes. Más aún, crear y desarrollar de manera efectiva los parámetros a establecerse, para lograr un mejor acceso a los municipios de Puerto Rico, con el fin de ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de que los comercios y el turismo incrementen. Al conservar y mejorar las carreteras del Municipio de Orocovis; conservamos y mejoramos la calidad de vida de nuestros constituyentes.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se le ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a realizar una
2 investigación exhaustiva sobre las condiciones de las carreteras estatales y; el proceso de
3 reparación de las mismas, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas y
4 la Autoridad de Carreteras, en el Municipio de Orocovis.

5 Sección 2.- La Comisión investigará las condiciones de las carreteras; todos los
6 procedimientos y protocolos para el diseño, construcción, conservación y repavimentación de
7 las carreteras estatales en el municipio de de Orocovis; además del progreso de los mismos.

8 Sección 3.- La Comisión evaluará cualquier asunto relacionado a la operación del
9 Departamento de Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras que cumpla con los objetivos
10 de esta Resolución.

11 Sección 4.- La Comisión rendirá informes periódicos, sobre sus hallazgos y
12 recomendaciones.

13 Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente, después de su
14 aprobación.